

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de julio de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de septiembre de 1998, a las once horas, esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Entidad 17. Plaza de aparcamiento número 17, planta sótano, edificio identificado como primera fase, sito en rambla Xavier Cugat, sin número, y también a otras dos calles Doctor Damia Estela y Molinet, y oeste, calle Enric Adroher Pascual, de 9,90 metros cuadrados aproximadamente. Inscrita en el tomo 2.700, libro 183, folio 17, finca 11.457, inscripción primera del Registro de la Propiedad de Girona.

Entidad 18. Plaza de aparcamiento número 18, misma localización reseñada anteriormente y misma superficie aproximada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, tomo 2.700, libro 183, folio 19, finca 11.458, inscripción primera.

Entidad 19. Plaza de aparcamiento número 19, misma localización reseñada anteriormente y misma superficie aproximada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, tomo 2.700, libro 183, folio 21, finca 11.459, inscripción primera.

Entidad 20. Plaza de aparcamiento número 20, misma localización reseñada anteriormente y misma superficie aproximada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, tomo 2.700, libro 183, folio 23, finca 11.460, inscripción primera.

Entidad 28. Plaza de aparcamiento número 28, misma localización reseñada anteriormente y superficie aproximada de 12,37 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, tomo 2.700, libro 183, folio 39, finca 11.468, inscripción primera.

Entidad 29. Plaza de aparcamiento número 29, en la misma localización reseñada anteriormente de 11,47 metros cuadrados de superficie aproximada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, tomo 2.700, libro 183, folio 41, finca 11.469, inscripción primera.

Entidad 32. Plaza de aparcamiento número 32, misma localización reseñada anteriormente de 11,25 metros cuadrados aproximadamente de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, tomo 2.700, libro 183, folio 47, finca 11.472, inscripción primera.

Entidad 33. Plaza de aparcamiento número 33, misma localización reseñada anteriormente de 9,90 metros cuadrados de superficie aproximadamente.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, tomo 2.700, libro 183, folio 49, finca 11.473, inscripción primera.

Entidad 34. Plaza de aparcamiento número 34, misma localización reseñada anteriormente de 20,80 metros cuadrados de superficie aproximada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, tomo 2.700, libro 183, folio 51, finca 11.474, inscripción primera.

Entidad 35. Plaza de aparcamiento número 35, misma localización reseñada anteriormente de 11,25 metros cuadrados de superficie aproximada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, tomo 2.700, libro 183, folio 53, finca 11.475.

Entidad 36. Plaza de aparcamiento número 36, misma localización reseñada anteriormente de 11,25 metros cuadrados de superficie aproximada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, tomo 2.700, libro 183, folio 55, finca 11.476, inscripción primera.

Tipo de subasta

Será tipo para la primera subasta la cantidad de 1.597.500 pesetas para cada una de las fincas.

Para la segunda servirá de tipo de la cantidad de 1.198.125 pesetas para cada una de las fincas.

La tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Y para que sirva de notificación a las personas interesadas y, en su caso, a la demandada, expido el presente en Girona a 5 de marzo de 1998.—La Secretaria judicial, María Teresa Bernal Ortega.—22.697.

GIRONA

Edicto

Doña María Pilar Lázaro Lahuerta, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Girona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 471/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Farella, Sociedad Limitada», contra «Girona d'Habitatges, Sociedad Limitada», sobre juicio ejecutivo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de junio de 1998, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1679, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 9 de julio de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 9 de septiembre de 1998, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar

quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca número 23.608. Urbana. Tres veintinueve avas partes indivisas del local en la planta sótanos del edificio en construcción (en mi visita construido), señalado con los números 22 y 24 en la calle Empúries, de Girona. Destinado a aparcamientos de vehículos, cuartos trasteros o ambas cosas simultáneamente. Tiene una superficie útil de 585 metros 26 decímetros cuadrados. Se accede por rampa que en sentido descendente arranca de la calle Empúries, y consta de una sola nave diáfana. Lindante: Por el oeste, con subsuelo de la calle Empúries; por el sur, con subsuelo de finca de don Juan Padrosa; norte, subsuelo de finca de doña Narcisca Desoy, y en poca parte con N. Cusi Casadevall, y por el este, con subsuelo de fincas de doña María Cusi y N. Cabarrocas. En su interior, limita con sus cuatro puntos cardinales con la caja de ascensor. Cuota de participación: 27,60 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, sección 1.ª, al tomo 2.616, libro 415, folio 11, siendo su última inscripción/ anotación letra B.

Valor de la finca: 5.448.969 pesetas.

Sirva el presente edicto de notificación en legal forma a los interesados.

Dado en Girona a 5 de marzo de 1998.—La Secretaria judicial, María Pilar Lázaro Lahuerta.—22.686.

GIRONA

Edicto

Doña María Pilar Lázaro Lahuerta, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Girona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 97/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de don Pedro Dilme Ros, contra don Joan María Font Usan y doña Marta Sibils Ensensa, sobre juicio ejecutivo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de junio de 1998, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1679, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de julio de 1998, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de septiembre de 1998, a las doce treinta horas, cuya subasta se